

### ¿Qué es?

Los programas de formación en alternancia con el empleo son programas que combinan el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social, junto a la adquisición de competencias básicas y genéricas, para la mejora de la empleabilidad de las personas participantes, a través de la profesionalización, el acompañamiento y la adquisición de experiencia, con el objetivo último de facilitar su inserción laboral.

**Novedad:** Se continuarán desarrollando estos programas con el valor añadido de contar con compromisos de contratación por empresas privadas, personas autónomas o profesionales colegiados en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con un mínimo del 40% de las personas participantes, en cada una de las especialidades del proyecto, por lo que los programas aumentarán su duración.

### ¿Para quién?

Personas desempleadas, mayores de 18 años e inscritas en los Centros de Empleo del SEXPE y deberán estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o con una entidad colaboradora.

### Situación actual

**Escuelas Profesionales Duales de Extremadura:** aprobada la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022. Inicio nuevas Escuelas en el tercer trimestre de 2022.

**Crisol-Formación:** publicada la convocatoria de la nueva línea de ayudas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en el proyecto y que hayan obtenido evaluación positiva. Y publicada la resolución por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa Crisol Formación.

**Colaborativo Rural:** publicada, de la convocatoria 2021, la línea II de ayudas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en el proyecto y que hayan obtenido evaluación positiva. Y publicada la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos. Plazo solicitud hasta el 26 de septiembre de 2022.

### Organismo

Dirección General de Calidad en el Empleo.

### Más información

[https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id\\_menu=642&ssid=9FW70251T2](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=642&ssid=9FW70251T2) ➔